

CARTAS

25 de Enero de 2014

Les informo que el día miércoles 23 de enero entregué al Dr. Enrique París, presidente del Colegio Médico de Chile, la carta que Manuel Almeyda le escribió antes de morir pidiéndole que inicie la discusión en el país sobre la posibilidad de legislar para que los enfermos terminales puedan tener una muerte digna.

Como me lo pidió, después de hacer entrega del documento, lo envió a su partido, a instituciones de Derechos Humanos, políticas, de salud y otras personas que podrían ayudar a activar esta discusión en el país.

Cumplo con ayudar a Manuel en su último intento por mejorar las condiciones de vida y de muerte de todas las personas.

Les saluda cordialmente,

Dra. Rubí Maldonado.

Santiago, Enero, 2014

Dr. Enrique París
Presidente del Colegio Médico de Chile
Presente.

Estimado Dr. París:

Necesito plantearle un problema, en la esperanza que con su participación se logre encontrar una solución.

Tengo 89 años y desde hace algunos años sufro de una insuficiencia respiratoria y cardíaca junto a otros problemas propios de mi edad. Desde hace algunos meses mi situación se ha agravado haciéndome oxígeno dependiente y con incapacidad para movilizarme. Cada día que pasa mi deterioro es mayor impidiéndome realizar hasta las actividades habituales e incluso leer. La vida que tengo es insufrible e indigna como es la que llegan a tener las personas en mis mismas condiciones.

Esa es la razón por la que le quiero proponer a usted que el Colegio Médico promueva la creación de una comisión de hombres justos que estudien la mejor forma de poner término a la vida de las personas que estén en una condición de vida terminal y que así lo deseen.

Esta forma justa y digna de poner fin a la vida de quien sufre ya un daño irreparable, se ajusta a los derechos humanos que cualquier ciudadano debería tener. lo demuestran así los países que tras largas discusiones han incorporado en su legislación esta posibilidad como son Bélgica, Suiza, Inglaterra, algunos estados de Estados Unidos y Australia. Incluso en América Latina hay países que de alguna u otra forma se han preocupado del problema y le han dado alguna salida.

Esperando usted acoja esta solicitud para que nuestro país también legisle al respecto, le saluda atentamente,



Dr. Manuel Almeyda Medina
RUT 1.886.271-9
